



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022 CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	O
LICENCIA PARA AMPLIACIÓN DE OBRA					
DESCRIPCIÓN					
ESTE TRÁMITE SE REALIZA PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN					
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO, ARTICULO 143 Y 144, EL ARTICULO 18.20 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y BANDO MUNICIPAL ARTICULO 107.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	UN AÑO		
SE REALIZA EN LINEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA AMPLIAR UN INMUEBLE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA VERIFICAR SU CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN.			
REQUISITOS:	ORIGINAL a traer en palabra SI o NO	COPIAS a traer con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud	SI			ART.18.21. FRACCIONES I, II Y III DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.- Constancia de alineamiento vigente (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).	NO	1			
3.- Licencia de uso de suelo vigente	SI		1		
4.- Escrituras, resolución judicial o administrativa (inscrita en el registro público de la propiedad)	NO		1		
5.- Registro del el Director Responsable de Obra vigente	NO		1		
6.- Planos arquitectónicos firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO		2		
7.- Planos estructurales firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO		2		
8.- Planos de instalaciones firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO		2		
PERSONAS MORALES					
1.- Solicitud	SI			ART.18.21. FRACCIONES I, II Y III DEL LIBRO DECIMO OCTAVO CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.- Constancia de alineamiento vigente (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).	NO	1			
3.- Licencia de uso de suelo vigente	SI		1		
4.- Escrituras, resolución judicial o administrativa (inscrita en el registro público de la propiedad)	NO		1		
5.- Registro del el Director Responsable de Obra vigente	NO		1		
6.- Planos arquitectónicos firmados el Director Responsable de Obra. (en su caso)	NO		2		
7.- Planos estructurales firmados por el Director Responsable de Obra. (en su caso)	NO		2		
8.- Planos de instalaciones firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO		2		
9.-Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral	NO		1		
10.- poder notarial. (en su caso)	SI		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
QUEDAN EXCENTAS	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES				



COSTO:	VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA M2 \$4.81 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL M2 \$9.62 VIVIENDA POPULAR M2 \$28.87 VIVIENDA MEDIA M2 \$33.68 VIVIENDA RESIDENCIAL M2 \$56.77 VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA M2 \$64.47 EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O PRESTACIONES DE SERVICIO M2 \$47.15	FUNDAMENTO JURÍDICO:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE			
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y TRANSCURRIDO LOS DÍAS CORRESPONDIENTES SIN ALGUNA NOTIFICACIÓN.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM		
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01711	125 7053	N/A	N/A	obraspublicas@eloromexico.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA QUE REALICE UNA AMPLIACIÓN EN MI CASA REQUIERO TRAMITAR LA LICENCIA DE AMPLIACIÓN?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI, EN UN AÑO NO SE TERMINA LA OBRA, TENGO QUE REALIZAR OTRO TRÁMITE?
RESPUESTA:	SOLICITAR UNA PRORROGA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AL TERMINO DE LA OBRA SE DEBE DE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO?
RESPUESTA:	SÍ, PARA INICIAR CON LA CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: P. ING. OMAR GARCÍA CÁRDENAS ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/03/2022
---	--	--

